



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Asunción, 17 de Setiembre de 2025

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

ADENDA N° 1 – PBC VERSIÓN 2

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el Artículo 48° de la Ley 7021/22 y el Artículo 65 del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22, en el marco de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 43/2025 con ID N° 464.354 para "ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN"**, procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones;

1. En el PBC se modifica en la sección de Datos de la Convocatoria; Muestras
2. En el PBC se modifica en la sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación.

El presente documento pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.


Econ. Julio Medina Yanho
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones